Condoneción de cuotos

AGRUPACIÓN SOCIALISTA

DURANGO (Vizcaya)

Durange a 22 de junio de 1936

= je autine

C.E.del Partido Socialista Obrero Español

Madrid

Estimados compeñros: Con relación al, punto 3º de vuestra circular conteniendo los acuerdos adoptados por el Comité Nacional en su reunión del 25 del pasado mayo, hemos de comunicaros lo siguiente:

Que por si nuestra Agrupación estaría comprendida en la catalogación que haceis en aquella circular, desearíamos nos diriais cual es el procedimiento a seguir, para poderóslo demostrar. Es decir, si hemos de manifestaros antes que el Congreso se celebre, la participación de nuestra Agrupación en el movimiento de octubre, o, por el contrario, hay que espe perar a la celebración de aquél, para que en el mismo, en el Congreso, se haga la oportuna reclamación de exención de pago de las cuotas de los semestres 2º de 1934, y 1º de 1935.

En espera de vuestra contestación, quedamos vuestros y del Socia-

lismo.

El presidente,

El secretario,

Ernesto Hansaned

8 de Julio 1936.

Agrupación Socialista DURANGO (VIZCAYA)

Estimados compañeros:

La Comisión Ejecutiva ha estimado justas las razones que exponeis, por cuya causa estais acoplados al acuerdo del Comité nacional y condonadas las cuotas correspondientes a los semestres segundo de 1934 y primero de 1935, bien entendido que lo hacemos con caracter provisional y a resultas de lo que el Congreso del Partido determine cuando le planteemos el asunto.

Cordialmente vuestro y del Socialismo.

Secretario.